

Para Depositario del Sr. Ponto

En primer lugar... Parqual Matis or Encina.
En Segundo... Sebastian Perez or Garcia.
En tercero... Juan Munoz or Muir.

Atodos los quales por sea ligetoz en quienes concurren
la calidad y circunstancias prevenidas por dho
Sr. Oydor vigente, y advertiendo q. d. Andrey For
vuido, y d. Juan or los Reyes Tomas, vuido proprio
por primeros Mejidores y en una misma tierra
don Primer Canal, sinque esta Corporacion. tenen
presente qualquiera otro Parentesco q. entie los
demas propuestas pudiere resultad, los huicieron hu
mados. por propuestas y mandaron q. sacandore
tificar. literal de este Acuerdo, y poniendore el
plan con arreglo al modelo q. con su orden circular
mitio el Sr. Acuerdo, se entregue a el Sr. Alca
Mayor por S. M. de esta referida Villa segun se
halla prevenido en el capitulo quarto de la citada
Circular, poniendore por dilig. el haver asi equi
tado; y lo firmaron orque Certifico = Festado = Bre

E Carulen or Palencia, = no vale =
C. P. 7.

Philip Tomas Josep Arellan Bernado M

Domingo Lazillas Len Cimag

Juan Guandida Pedro Arellan

Jernando Gite Manuel Soto

Presente en
Gregorio Pulogio or Bando
Alvarez

